

en medio; Este, don Francisco Garre Cárceles; y Oeste, don José Garre Cárceles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número VI de Murcia, Sección 9.^a, libro 77, folio 93 vuelto, finca 7.261, inscripción 2.^a

Valor a efectos tipo primera subasta, cuatrocientas ochenta mil pesetas.

6.^a Casa de habitación que ocupa la planta primera, con acceso por la escalera situada en la planta baja, distribuida en diferentes habitaciones y dependencias. Ocupa una extensión aproximada de cien metros, y linda: frente, Sur, carril de Los Alonsos; derecha, finca de doña María Garre Cárceles; izquierda, tierras de don José Martínez Céspedes y Espalda; Norte, finca don José Garre Cárceles.

Inscrita en el Registro de la Propiedad VI de Murcia, sección 9.^a, libro 77, folio 106, finca 7.268, inscripción 2.^a

Valor a efectos tipo primera subasta tres millones de pesetas.

7.^a Número uno A) 2. Local comercial en planta baja, sin distribución interior. De superficie tiene setenta y cuatro metros cuadrados. Linda: considerando como frente la prolongación del pantano de Camarillas; frente, dicha calle; derecha, resto de la finca matriz de CINSA; fondo, entrada y escalera para las viviendas; e izquierda, el local de don José Julián Pina.

Inscrita en el Registro de la Propiedad V de Murcia, sección 8. +, libro 118, folio 65, finca 9.325, inscripción 2.^a

Valor a efectos tipo primera subasta, cuatro millones quinientas sesenta mil pesetas.

Murcia a 20 de noviembre de 1986. Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 4767

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 750 de 1985, instados por Banco Exterior de España, S.A., contra otro y don Manuel Talavera García y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 6 de mayo de 1987 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 8 de junio de 1987 a las once horas en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Rústica: un trozo de tierra seco, parte de la hacienda conocida por «Cañada Honda», en término de Murcia, partido de Cañadas de San Pedro, que tiene una superficie de treinta y seis áreas, setenta y una centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados, de los cuales treinta y cuatro áreas, cuarenta y una centiáreas y cincuenta decímetros pertenecen a la tierra de seco, y el resto, o sean, dos áreas y 30 centiáreas corresponden a servidumbres de paso; y linda: por el Norte, parcela de igual procedencia que ésta, que adquiere don José Antonio Rabadán Alemán; Mediodía, la que adquiere don Rafael Mena Sarrió; Levante, la de doña M.^a del Pilar García Servet, camino de entrada por medio; y Poniente, las de don Ramón Vicente Pagán.

Inscrita al libro 77 de la sección 4.^a, folio 113, finca número 6.212, inscripción 1.^a

Dado en Murcia a once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 4794

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en propuesta de Providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio, seguido en este Juzgado con el número 438/86, para reanudación del tracto interrumpido, a instancia del Procurador don José Antonio García García, en representación de doña Carmen André

García, y en relación con la siguiente finca:

Rústica: Tierra con tres higueras y palas, y una pequeña casa situada en el Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, con una superficie de tres áreas, noventa y siete centiáreas, y cuarenta y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con tierras de Pablo Montoro; Este, tierras de Anastasia López; Sur, la de Francisco Montoro y Oeste, tierra de este último. Tiene registro abierto en el de La Unión, al folio 143 vuelto, del libro 10 de la primera sección, finca número 521.

Por el presente, se cita a los titulares registrales y en su caso a sus causahabientes, así como a cuantas personas ignoradas, y colindantes que pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el referido expediente y alegar lo que a sus derechos convenga en orden a la pretendida inscripción.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en derecho.

Cartagena, cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario, J. Larrosa.

* Número 21

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)**

Cécula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo número 203 de 1985, instado por Banco Hispano Americano, S.A., contra don José Rodríguez Pérez y doña María Luisa Pérez Sánchez, por medio de la presente se hace saber a dichos demandados, que tuvieron su residencia en Murcia, calle Santa Teresa, 17, hoy en ignorado paradero, que por la parte actora, se ha nombrado perito a don Antonio Bermejo López, para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previéndoles que dentro del segundo día, nombren otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá por conforme con aquél.

Y para que sirva de notificación, bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 27 de noviembre de 1986.—El Secretario.